202210004240-1

Direccion Distrital de Liquidaciones
DDL
2022-06-30 08:22:45 Folios: 6
Asignado: Delia Alandete Chica
10230-20.1 - Cuenta de Cobro

Barranquilla, Junio de 2022

DOCTOR:
CARLOS CASTELLANOS
DIRECTOR
DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
BARRANQUILLA

REF: ENTREGA DE CUENTA DE COBRO DEL CONTRATO No. 021 del 17 de Enero 2022, para el periodo de Junio 01 a 30 Junio del 2022 Y SUS ANEXOS

A fin de que se dé trámite interno, me permito hacer entrega de la cuenta de cobro No. 005-2022. Para el periodo de Junio 01 a Junio 30 del 2022.

La cuenta de cobro esta soportada con los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro.
- Informe de gestión
- Planilla de pago de seguridad social Mayo de 2022
- Informe de interventoría suscrito por el supervisor del contrato.

TOTAL FOLIOS: (4).

Atentamente,

LEDIS NAVARRO RODELO

CUENTA DE COBRO # 006
PERIODO DE JUNIO 01 A JUNIO 30 DEL 2022

DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES
NIT 802.024.911-8

DEBE A:
LEDIS NAVARRO RODELO
CC N° 32.683.133 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000)

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000), POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO A LA DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES PARA BRINDAR APOYO A LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGALES QUE LE SEAN ASIGNADOS, ASI COMO LA DEFENSA JUDICIAL. CONTRATO Nº 021 del 17-01-2022, PARA EL PERIODO DE JUNIO 01 al 30 DE JUNIO DEL 2022.

PÁGUESE A LA CUENTA DE AHORRO BANCO DE COLOMBIA N° 40425222631

LEDIS NAVARRO RODELO
CC 32.683.133 Barranquilla

BARRANQUILLA – Junio del 2022

DOCTORA:
APOLONIA ROMERO SANCHEZ
JEFE OFICINA JURIDICA Y GESTION HUMANA (E)
INTERVENTOR CONTRATO Nº 021 del 17-01-2022
DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIÓN

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
EJECUCIÓN CONTRATO Nº 021 DEL 17-01-2022

Teniendo en cuenta el objeto contrato Nº 021 del 17 de enero 2022 suscrito entre la DDL y mi persona, para el periodo comprendido **de Junio 01 al 30 Junio del 2022**, me permito relacionar la actividad desarrollada a saber:

- Prestación de Servicios profesionales de Abogada al Área Jurídica de la Dirección Distrital de Liquidaciones.
- Respuesta tutela Ref. Rad 08001-40-53-001-2022-00310-00, Accionante HECTOR CERVANTES PUA.
- Respuesta tutela Ref. Rad 2022-00225-00, Accionante JORGE LUIS PERNA
- Respuesta tutela Ref. Rad 2022-00276-00, Accionante HEROILSON PEREZ.
- Respuesta tutela Ref. Rad 2022-00072-00, Accionante José Luis Cerro López

Atentamente,

LEDIS NAVARRO RODELO
CC N° 32.683.133 de Barranquilla

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología • Información • Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SUAporte
Fecha	2022-06-21, 10:22:29 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2022
Empresa	LEDIS CANDELARIA NAVARRO RODELO
CEDULA CIUDADANIA	CC 32683133
Código Sucursal (Nombre)	(0)
Referencia de Pago/ Número Planilla	56674413
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1514888593
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 870.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 480.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 675.000	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VI0A	1	$ 15.700	$ 0
			SubTetales:	$ 870.700	$ 0
			Tetal a Pagar:		$ 870.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operative) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroberar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA